



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; así como 93 numerales 1, 2, 3, inciso c) y 5, en relación con el 148, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con el carácter de urgente y obvia resolución, de conformidad con los siguiente:

### OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa, tiene como objeto, exhortar a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la propagación o evolución del referido virus.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**¡ ¡Escuchar, atender y gestionar las necesidades de nuestros representados es uno de nuestros deberes, como representantes populares!**

Hoy, hago uso de esta tribuna, en nombre de las y los diputados del Partido Acción Nacional, para manifestarles una situación que está padeciendo un sector vulnerable de nuestra sociedad, me refiero, a los empacadores voluntarios adultos mayores, ya que desde el inicio de la presente pandemia por el COVID-19, no han podido ser reactivados en sus labores.

A un poco más de 10 meses de que dejaron de trabajar en las tiendas de autoservicio, los adultos mayores están en la incertidumbre y desesperación por no saber cuándo regresarán a sus labores que venían desempeñando. La pandemia no sólo los colocó en una condición vulnerable de salud, sino también se han visto afectados económicamente.

En diversas ocasiones, este sector de los grupos vulnerables, nos ha expresado que, a pesar de que la mayoría de ellos, ya cuentan con la dosis completa del esquema de vacunación contra el virus COVID-19, en las cadenas comerciales “no saben nada, ni tienen instrucción de reincorporarlos”.

También, señalan que empacar los productos les redituaba entre 150 y 180 pesos diarios, por lo que, al carecer de ese ingreso, “la situación ya es insostenible”, inclusive han tenido que recurrir a empeñar sus pertenencias para solventar sus gastos, auxiliarse de sus familiares, pedir dinero a terceros y, quienes la tienen, limitarse a vivir de su pensión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Resulta importante señalar, que el pasado 8 de abril del presente año, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), emitió un comunicado, donde señalo que pueden volver a trabajar como empacadores en tiendas de autoservicio, siempre y cuando ya hayan completado su esquema de vacunación contra COVID-19 y se sigan los protocolos impuestos por las autoridades de salud según el nivel de semáforo en el que se encuentre una entidad federativa.

De igual manera, recientemente la Asociación Nacional De Tiendas De Autoservicio Y Departamentales, informaron que a finales de mayo los adultos mayores, podrán regresar como empacadores en supermercados.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la búsqueda del bienestar de las y los adultos mayores de nuestro Estado, apoyamos la reincorporación laboral de los adultos mayores a dichas actividades, respetando en todo momento las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes.

Sin duda alguna, los adultos mayores son personas que merecen todo nuestro respeto, pero no únicamente eso sino también nuestro respaldo total. En estos momentos ellos realmente necesitan trabajar para tener un ingreso familiar que les ayude a vivir dignamente, seguir activos en su vida laboral y tener metas establecidas que los motive en su día a día. Es por eso que pedimos respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas que a la brevedad posible le den autorización a las tiendas de autoservicio para que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

puedan reincorporar a los empaques voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19.

**BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA.**

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

**PROYECTO RESOLUTIVO.**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, sometemos a la consideración de ustedes, con dispensa de turno a comisiones, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la propagación o evolución del referido virus.**

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 3 días del mes de junio de 2021.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO  
COORDINADOR

DIP. EDITH BERTHA RAMÍREZ  
GARCES

DIP. MANUEL CANALES BERMEA

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA  
AGUIAR

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ  
AZCÁRRAGA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA**

**DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA**



**DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**



**DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO**



**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**



**DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ**



**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**



**DIP. ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO**



**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL**



**ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**